

## **La mayor carencia de la Justicia es la sensibilidad**

Por José Antonio Giménez

comunicólogo

Especialista en campañas de concienciación

Periódicamente aparecen noticias, declaraciones o informes que hablan de las carencias estructurales de la Justicia, unas veces materiales, otras humanas y la mayoría de las veces presupuestarias. Pero pocas veces se alude al mayor problema que afecta a esta administración; la sensibilidad.

La avalancha de casos en los juzgados, los millones de expedientes que se mueven de un lado a otro en su peregrinar judicial provoca, quizá por la rutina, un estado de indolencia en muchos de los –llamémoslos- intermediarios del acto de justicia que no deja de sorprender cada día.

Aún hoy, en la mayoría de juzgados de violencia sobre la mujer. Ellas, las agredidas, no tienen un espacio íntimo para reunirse con los psicólogos –cuando los hay-, la fiscalía, o el abogado asignado. Esa intimidad necesaria se ve violada constantemente. Ni la sociedad, ni muchos profesionales de la Justicia son –somos- todavía conscientes de lo difícil que es para una mujer maltratada dar el paso y presentar una denuncia. Imagínense cuando esa decisión implica afrontar un proceso judicial, en muchos casos sola o con cargas familiares, sin solvencia económica, etc.

Por eso, resulta indignante que, entre plato y plato, nos enteremos que alguien, quiero pensar que inconscientemente, por descuido o desconocimiento, ha traspapelado datos personales de ciudadanos y que éstos han llegado inexplicablemente a la basura. Lo peor es que no es la primera vez.

No perdamos tiempo en buscar un culpable. Las miradas y los comunicados que aparecían ayer desde cualquier institución que se les pueda ocurrir vinculada a la Justicia buscaban únicamente lavarse las manos y dar paso al siguiente en la lista. Habrá una investigación. Bien. Se depurarán responsabilidades. Bueno. El daño, ya esta hecho.

Datos que deberían gozar de especial protección, tales como nombres de víctimas y supuestos agresores, fotocopias de DNI, informes médicos y psicológicos e incluso solicitudes de órdenes de alejamiento donde se especifica el domicilio de las denunciadas. Eso es lo que apareció en la basura.

Primera excusa. Los Juzgados de Violencia de Género, en cuyas basuras han aparecido los expedientes, no disponen de aparatos para destruir documentos. Acaso no hay ningún equipo en todas las dependencias judiciales. Como puede ser que la administración, garante del cumplimiento de la ley, sea siempre el pozo negro donde se incumplen todas las normas.

Segunda excusa. Lo ocurrido se deba a un error cometido por algún funcionario. Poco ha tardado la Comunidad de Madrid, que tiene transferidas las competencias en materia de Administración de Justicia, es aclarar que la custodia de los documentos de los juzgados corresponde a los secretarios judiciales. Es el primer paso en el descenso peldaño a peldaño de la responsabilidad. Llegará el día en que alguien plantee que la culpa es del ciudadano que denuncia, que genera mucho papeleo y fotocopias, y así no se puede.

Y, mientras tanto, esas mujeres que necesitan que toda la sociedad, administración de justicia incluida, les traslade diariamente que no están solas en su lucha. Que hay

mucha gente trabajando por ellas, para ellas. Esas mujeres que reúnen el valor para dar el paso y denunciar. Ésas que ven como otras han sido –y son- asesinadas por maltratadores. De éstas son los datos personales que aparecen en el contenedor.